

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 014– 2023 CF/FCE

Bellavista, 05 de enero del 2023

VISTO:

La Resolución N°517-2022-CF/FCE, de fecha 28.12.2022, donde el Consejo de Facultad aprobó la Programación Horaria y asignación docente del Ciclo de Nivelación 2023-N que se desarrollará a partir del 09 de enero del 2023.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 097-2022-CU de la UNAC.

Que, por Resolución N° 004-2019-CU del 10-01-2019; se aprueba el Reglamento del Ciclo de Nivelación, en cuyo Art. N° 6 se establece los objetivos y el Art. N° 15 que a la letra dice:

“La Programación Horaria del Ciclo de Nivelación, es aprobada por el Consejo de Facultad, a propuesta del Director de cada Escuela Profesional, previa coordinación con el Director de Departamento Académico quien propone a los docentes.

Que, Resolución de Consejo Universitario N° 183-2021-CU, de fecha 17 de diciembre del 2021, se aprueba la reprogramación de la Programación Académica de los Semestres Académicos 2022-A, 2022-B, **CICLO DE NIVELACIÓN 2023-N** y Exámenes Aplazados 2023-S.

Que, con citación a Consejo de Facultad N° 001-2023-CF/FCE, de fecha 02/01/2021, se convocó a sesión ordinaria para el día 04/01/2023 a las 10.00 horas, y en el punto de agenda N° 02 se consideró lo siguiente “DESIGNACION DE COORDINADOR DE CICLO DE NIVELACION 2023N”.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 04 de enero de 2023, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Aprobar la designación del Coordinador del Ciclo Nivelación 2023-N al docente Asociado a Tiempo Completo Dr. DANIEL QUISPE DE LA TORRE.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DR. EN C.